



*Departamento de Investigación y Estadística
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Ministerio de Justicia y Gracia*



*Informe Mensual de Población
Penitenciaria
Mayo 2009*



PRESENTACION

El Departamento de Investigación y Estadística tiene el agrado de ofrecer el Informe Mensual de Población Penitenciaria correspondiente al mes de mayo del 2009.

Dicho informe es un producto más que el Departamento de Investigación y Estadística, pone a disposición de las personas usuarias del Sistema Penitenciario Nacional, con el fin de contribuir al proceso de investigación y toma de decisiones a nivel institucional; manteniendo información periódica y actualizada de población penitenciaria.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No.33876-J publicado en la Gaceta 148 del tres de agosto de 2007, se establece el cambio de Nivel de Atención a Programa.

El Informe Mensual de Población Penitenciaria, presenta los datos en cinco apartados; en el primero se muestra el total de la población Penitenciaria y en los demás apartados se incluye la población de cada Programa, desagregadas por condición jurídica, centros u oficinas y sexo.

Asimismo, y a partir del mes de marzo del 2009, se incluye un breve análisis descriptivo, haciendo énfasis en aquellos cambios coyunturales, que van marcando la pauta de la dinámica institucional en materia de población penitenciaria.

Dicha información puede ser consultada también en página web: www.mj.go.cr o bien por la vía telefónica al **telefax 258-2503**, o por medio del número telefónico **22-56-67-00 ext. 302, 295, 281 y 273**.



INDICE DE CUADROS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
	Total Población Penitenciaria	5
1	Población Penitenciaria según Condición Jurídica, por Tipo de Programa.	6
2	Evolución de la Población Penitenciaria según Condición Jurídica por meses. Enero-Mayo 2009.	7
3	Evolución de la Población Penitenciaria según Programa por mes. Enero-Mayo 2009.	8
4	Población Penitenciaria según Programa, por sexo.	9
5	Población Penitenciaria según condición jurídica, por Programa y Sexo.	10
6	Población Penitenciaria condenada según Programa por sexo.	11
	Programa Institucional	12
7	Población Penitenciaria del Programa Institucional según centro, por condición jurídica.	13
8	Población Penitenciaria del Programa Institucional según Condición Jurídica por sexo.	14
9	Dinámica de la Población Penitenciaria ubicada en el Programa Institucional, según centros, por Capacidad Instalada, Población Recluida y Sobre población absoluta y relativa.	15
	Programa Semi Institucional	16
10	Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según centro, por condición jurídica.	17
11	Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según Centro de Atención, por sexo.	18
	Programa en Comunidad	19
12	Población Penitenciaria del Programa en Comunidad según Oficina Técnica, por Tipo de Beneficio.	20
13	Población Penitenciaria del Programa en Comunidad, según Oficina Técnica por sexo.	21
14	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa en Comunidad por tipo de beneficio.	22



	Programa Penal Juvenil	23
15	Población Penitenciaria en el Programa Penal Juvenil según centro y tipo de programa, por condición jurídica.	24
16	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil, según Condición Jurídica	25
17	Distribución de la Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil, según Condición Jurídica por Sexo	26

INDICE DE GRAFICOS

NUMERO	DESCRIPCION	PAGINA
1	Distribución de la Población Penitenciaria por Condición Jurídica.	6
2	Evolución de la Población Penitenciaria según condición jurídica por meses. Enero-Mayo 2009.	7
3	Evolución de la Población Penitenciaria según Programa por mes. Enero-Mayo 2009.	8
4	Distribución de Población Penitenciaria según Programa por sexo.	9
5	Distribución de la población del Programa Institucional por condición jurídica y sexo.	14
6	Distribución de la Población del Programa Semi institucional según centro por sexo.	18
7	Distribución de Población Penitenciaria del Nivel en Comunidad según tipo de beneficio.	22
8	Distribución de la Población del Programa Penal Juvenil según condición jurídica.	25



TOTAL DE POBLACIÓN PENITENCIARIA



Durante el mes de mayo, la población penitenciaria muestra una disminución del 1%, en relación al mes de abril, en la condición jurídica con un 57% de condenados(as), un 24% de suspensiones del procedimiento a prueba y un 16% de procesados(as) (subió en un 1%), lo que suma el mismo 97% de población, con tan solo un 2% de menores y un 1% de pensiones alimentarias.

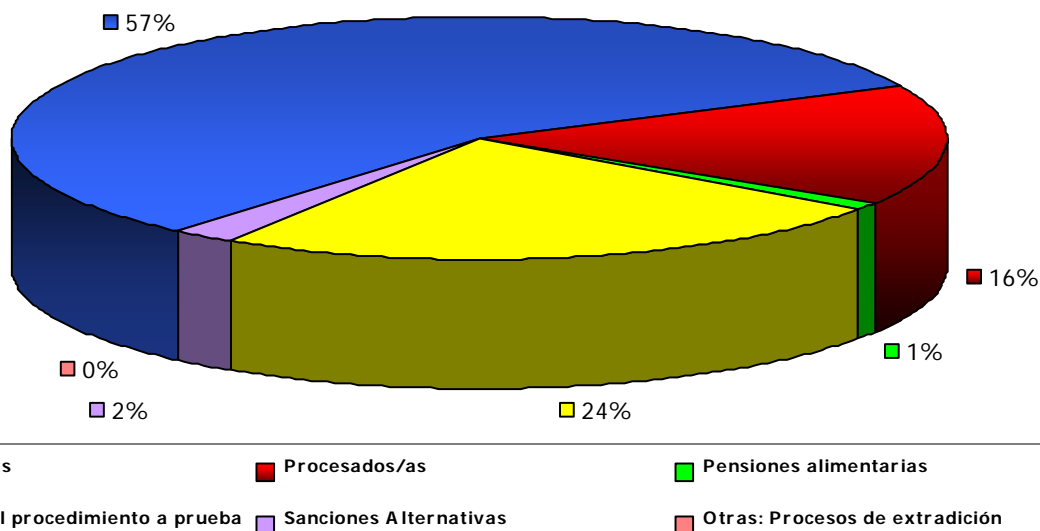
Por programas, Institucional continúa concentrando el 61% de la población penitenciaria, con un 72% de personas condenadas (bajó un 1%), un 26% de procesadas (subió un 1%) y un 2% de pensiones alimentarias; seguido por el programa en Comunidad con un 31% del total de la población penitenciaria, conformada por un 77% de suspensiones del procedimiento a prueba y un 23% de condenados(as); Semi institucional con un 5% de condenados(as); y Penal Juvenil, con un 3% de la población penitenciaria, de la cual el 69% son sanciones alternativas (bajó un 1%), 21% de menores condenados(as) y 10% de procesados(as).

Cuadro 1
Población Penitenciaria
Según Condición Jurídica, por Tipo de Programa
Al 31 de Mayo de 2009

Condición Jurídica	Programa				Total	
	Institucional	Semi institucional	Comunidad	Penal Juvenil	absoluto	relativo
Condenados/as	6336	715	1024	92	8167	57
Procesados/as	2280	0	0	40	2320	16
Pensiones alimentarias	142	0	0	0	142	1
Suspensión del procedimiento a prueba	0	0	3472	0	3472	24
Sanciones Alternativas	0	0	0	297	297	2
Otras: Procesos de extradición	5	0	0	0	5	0
Total	8763	715	4496	429	14403	100

Fuente: Reporte mensual de Centros y Oficinas e Informe semanal de la policía penitenciaria.

Gráfico 1
Distribución de la Población Penitenciaria
por Condición Jurídica
Mayo 2009





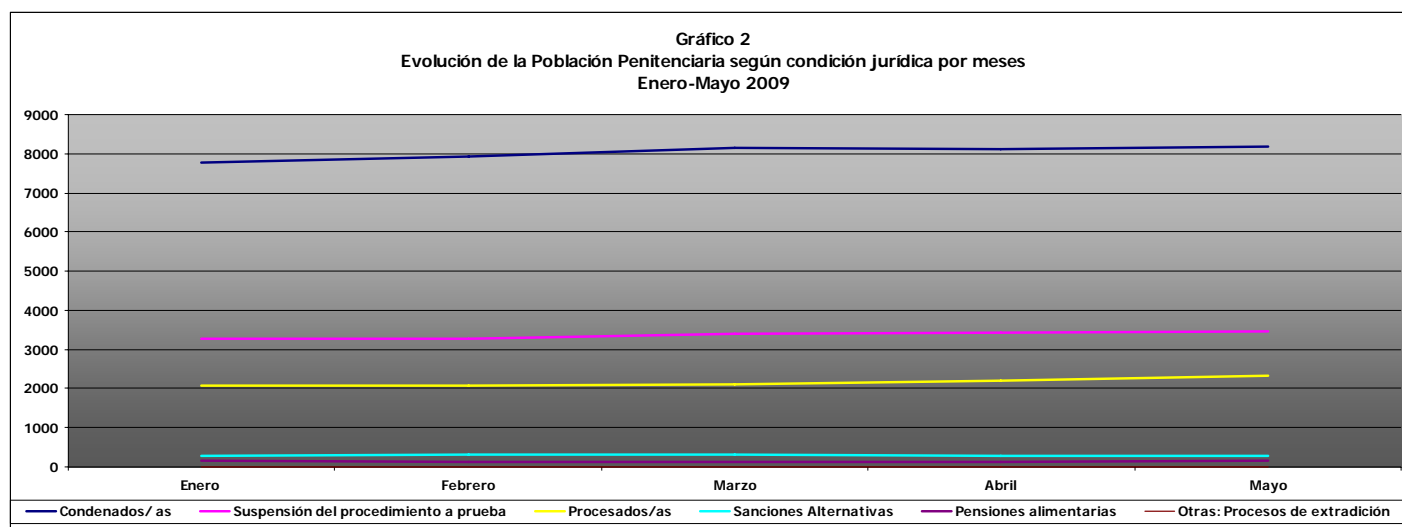
El cuadro número dos, nos muestra la evolución de la población penitenciaria, con un incremento sostenido durante los primeros cinco meses del año, con, con un crecimiento de 191 personas de enero a febrero, 338 personas de febrero a marzo, 89 de marzo a abril y 222 personas de abril a mayo, para un crecimiento absoluto de 840 nuevas personas en el sistema penitenciario, para un crecimiento relativo del 6%.

Ahora veamos como se comportó la población penitenciaria, en relación a la condición jurídica de ésta; la población condenada, creció en 156 personas de enero a febrero, en 205 personas de febrero a marzo, decreciendo en 31 personas entre marzo y abril, volviendo a crecer en 58 personas entre abril y mayo, para un crecimiento absoluto de 388 nuevos huéspedes en condición de condenados(as) en el sistema penitenciario y un crecimiento relativo del 5%. Seguido del grupo de las suspensiones del procedimiento a prueba, que crecieron en forma escalonada, en 13 personas de enero a febrero, 116 de febrero a marzo, 37 personas de marzo a abril y 33 de abril a mayo, para un crecimiento absoluto de 199 persona con este beneficio judicial y un crecimiento relativo del 6%. Mientras que la población procesada creció en 253 personas durante estos primeros cinco meses del año, especialmente entre abril y mayo (98 personas de enero a abril y 123 de abril a mayo), para un crecimiento relativo del 12%. Las demás condiciones jurídicas (sanciones alternativas, pensiones alimentarias y otras) decrecieron durante este periodo.

Cuadro 2
Evolución de la Población Penitenciaria
según Condición Jurídica por Meses
Enero-Mayo 2009

Condición Jurídica	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Condenados/ as	7779	7935	8140	8109	8167
Suspensión del procedimiento a prueba	3273	3286	3402	3439	3472
Procesados/as	2067	2085	2101	2197	2320
Sanciones Alternativas	284	308	308	297	297
Pensiones alimentarias	146	127	133	133	142
Otras: Procesos de extradición	14	13	8	6	5
Total	13563	13754	14092	14181	14403

Fuente: Reporte mensual de los Centros y Oficinas Penitenciarias e informe semanal de la Policía Penitenciaria.





La estructura de la población penitenciaria, muestra también una tendencia creciente por Programas, durante estos primeros cinco meses del año, con un aumento de 840 personas más en el sistema penitenciario.

Así tenemos como la población institucionalizada creció en 171 personas de enero a febrero, en 208 personas de febrero marzo, 42 personas de marzo a abril y 183 de abril a mayo, para un crecimiento absoluto de 640 nuevos huéspedes en el programa institucional, del total de 840 personas más en el sistema penitenciario, para un crecimiento relativo del 8% en el programa y del 76% del crecimiento del sistema penitenciario.

En segundo lugar encontramos al programa en comunidad, con un crecimiento sostenido de 192 nuevos beneficiados(as) durante este periodo, para un 4% de crecimiento en el programa y un 23% del crecimiento en el sistema penitenciario.

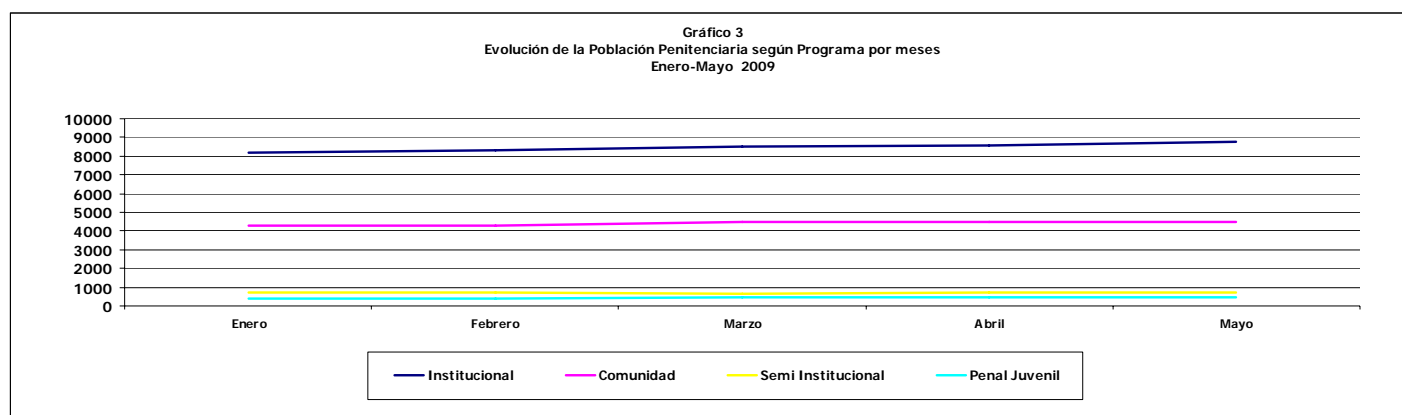
El programa penal juvenil tan solo creció en 34 menores durante el periodo enero-mayo del 2009, para un crecimiento del 9% en el programa y del 4% del crecimiento en el sistema penitenciario.

Por último, el programa Semi institucional, ha seguido una tendencia irregular durante el periodo, con un decrecimiento de -18 personas entre enero y febrero, de -16 personas entre febrero y marzo, con una recuperación de 36 personas más entre marzo y abril y de 7 personas más entre abril y mayo, para un crecimiento absoluto de 9 beneficiados más durante el periodo y un crecimiento relativo del 1% en el programa y de menos del 1% del crecimiento del sistema penitenciario nacional.

Cuadro 3
Evolución de la Población Penitenciaria
según Programa por meses
Enero-Mayo 2009

Programa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Institucional	8158	8330	8538	8580	8763
Comunidad	4304	4314	4453	4470	4496
Semi Institucional	706	688	672	708	715
Penal Juvenil	395	422	429	423	429
Total	13563	13754	14092	14181	14403

Fuente: Reporte mensual Centros y Oficinas Técnicas e Informe semanal de la Policía Penitenciaria.



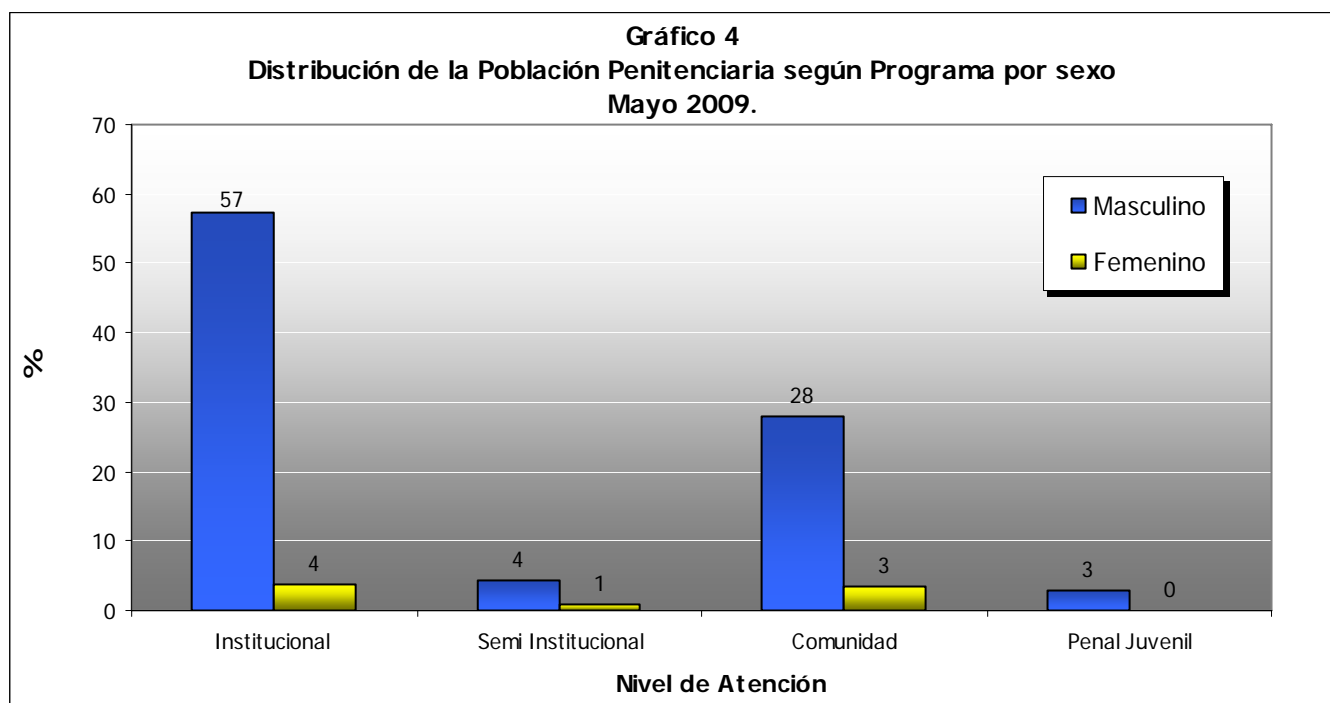


La distribución por sexo de la población, continúa siendo de un 92% de hombres y un 8% de mujeres, lo que no varía mucho por programas, manteniendo porcentajes muy parecidos, 57% y 4% en Institucional, 28% y 3% en Comunidad, 4% y 1% en Semi institucional, 3% de varones en Penal juvenil y tan solo 20 mujeres menores en ese Programa.

Cuadro 4
Población Penitenciaria
según Programa , por sexo
Al 31 de Mayo de 2009

Programa	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Institucional	8241	57	522	4	8763	61
Semi Institucional	603	4	112	1	715	5
Comunidad	4017	28	479	3	4496	31
Penal Juvenil	409	3	20	0	429	3
Total	13270	92	1133	8	14403	100

Fuente: Informe semanal de la policía penitenciaria y reporte mensual de los Centros Penitenciarios.





En el cruce de condición jurídica con Programas y sexo, ya vimos como se distribuye el sexo por Programas, ahora veamos como se distribuye el sexo por condición jurídica. Del total de varones (13270), el 57% ostentaban la condición de condenados (7554); el 23% estaban sujetos a la suspensión del procedimiento a prueba (3112); 2175 estaban procesados (16%) y el 4% se encontraban bajo otra condición jurídica. Lo cual no ha variado significativamente durante estos primeros cinco meses del año.

En el caso de las mujeres, del total, 1133, el 54% estaban condenadas (613); el 32% se encontraban bajo la suspensión del procedimiento a prueba (360); el 13% estaban procesadas (145) y un tan solo el 1% se encontraban bajo otra condición jurídica (14 mujeres con sanciones alternativas y como caso curioso, una mujer por pensión alimentaria. Como se puede observar, por condición jurídica, la distribución por sexo es muy parecida.

Tan diferente a la relación hombre mujer por programas en el sistema penitenciario, donde podemos observar, que del total de varones (13270), el 62% (8241) se encuentran ubicados en el programa institucional; el 30% se encuentran ubicados en el programa en Comunidad (4017); el 5% (603) se encuentran ubicados en el programa Semi institucional y 409 en el programa Penal Juvenil, para un 3%.

Mientras que del total de mujeres (1133), el 46% se encuentran institucionalizadas (522); el 43% están ubicadas en comunidad (4017); el 9% se encuentran en el programa Semi institucional (112) (el doble que los varones) y el 2% en el programa penal juvenil.

Por otra parte, mientras el programa institucional con un total de 8763 personas privadas de libertad, el 94% son varones y un 6% son mujeres; en el programa semi institucional con 715 personas beneficiadas, el 84% son varones y un 16% son mujeres; en comunidad, con un total de 4496 beneficiados(as), el 89% son hombres y 11% son mujeres y en menores, con 429 menores, el 95% son varones y un 5% son mujeres.

Relación que a todas luces no pareciera justa ni equitativa, por lo que habría que revisar porque se estarían beneficiando más mujeres que varones, en el sistema penitenciario, cometiendo por lo general los mismos delitos. Lo cual tampoco pareciera ser privativo del sistema penitenciario, según el párrafo siguiente.

Cuadro 5
Población Penitenciaria
según condición jurídica, por Programa y sexo
Al 31 de Mayo de 2009

Condición Jurídica	Programa								Total	
	Institucional		Semi institucional		Comunidad		Penal Juvenil		absoluto	relativo
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino		
Condenados (as)	5959	377	603	112	905	119	87	5	8167	57
Procesados (as)	2136	144	0	0	0	0	39	1	2320	16
Pensión alimentaria	141	1	0	0	0	0	0	0	142	1
Suspensión Procedimiento a Prueba	0	0	0	0	3112	360	0	0	3472	24
Sanciones Alternativas	0	0	0	0	0	0	283	14	297	2
Procesos de Extradición	5	0	0	0	0	0	0	0	5	0
Total	8241	522	603	112	4017	479	409	20	14403	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Lo cual difiere también para la población condenada, donde tenemos que del total de hombres condenados 7554, el 79% se encontraban ubicados en el programa institucional (5959), el 12% en Comunidad (905), el 8% en Semi institucional (589) y un 1% en Penal Juvenil (87).

Muy diferente a lo que sucede con las mujeres condenadas (613), el 61% estaban ubicadas en el programa institucional (377), un 19% en Comunidad (119), un 18% en el programa Semi institucional (112) y un 2% en Penal Juvenil. Tendríamos que seguirnos preguntando, porque es tan diferente la política de desinstitucionalización para hombres y para mujeres, tanto en términos absolutos como relativos (porcentuales). Tanto a nivel judicial como penitenciario?.

Cuadro 6
Población Penitenciaria Condenada
según Programa, por sexo
Al 31 de Mayo de 2009

Programa	Sentenciados				Total
	Masculino		Femenino		
	absoluto	%	absoluto	%	
Institucional	5959	79	377	62	6336
Semi Institucional	603	8	112	18	715
Comunidad	905	12	119	19	1024
Penal Juvenil	87	1	5	1	92
Total	7554	100,0	613	100,0	8167

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



PROGRAMA INSTITUCIONAL



El cuadro número siete contiene una gran cantidad de información del Programa Institucional, comenzando por la ubicación geográfica de los centros (provincias y lugares-cantones, distritos-), con seis centros en la provincia de Alajuela, cuatro de ellos en el complejo penitenciario en San Rafael de Ojo de Agua de esa provincia, tres en la provincia de San José, ante la supresión del ámbito femenino, tres en Cartago, dos en Guanacaste y Limón y uno en Heredia y Puntarenas; ubicándolo contextualmente por la importancia que reviste en la vida de nuestra institución, toda vez que como hemos visto, contiene al 61% de la población, dejando el 39% para los restantes tres Programas que conforman el sistema penitenciario nacional.

Otro dato de suma importancia, es la distribución de su población por condición jurídica, lo que permite apreciar panorámicamente pero con gran precisión la población de cada uno de los centros, así como su dinámica institucional, espacios que nacen y espacios que se cierran, como es el caso del ámbito femenino de Pérez Zeledón, que cambió su población de mujeres, por adultos mayores de la zona. El número de espacios institucionales, así como la densidad de su población, tiene una relación directa con la lucha por contener la sobrepoblación penitenciaria, problema endémico de los sistemas penitenciarios, por tanto de suma importancia en el seguimiento de este y otros problemas carcelarios. Por último, los totales absolutos y relativos permiten una valoración casi inmediata, tanto de la densidad de población como de los movimientos al interior de cada uno de los centros, lo cual reviste especial importancia en el Programa Institucional.

El análisis pormenorizado de cada uno de los centros deberá correr por cuenta del personal técnico y profesional, de cada uno de ellos, siendo nuestro esfuerzo (integración de la información) tan solo un insumo que esperamos les sea de mucha utilidad.

Cuadro 7
Población Penitenciaria del Programa Institucional
según centro, por condición jurídica
Al 31 de Mayo de 2009

Centro	Condición Jurídica				Total	
	Condenados(as)	Procesados (as)	Pensión Alimentaria	Procesos de Extradición	absoluto	%
San José	734	844	1	5	1584	18
CAI San José(San Sebastián)	24	551	0	5	580	7
CAI Buen Pastor(Desamparados)	350	144	1	0	495	6
CAI Perez Zeledón(Palmares)	360	149	0	0	509	6
Alajuela	3721	564	141	0	4426	51
CAI La Reforma(San Rafael)	2006	47	141	0	2194	25
CAI San Rafael(San Rafael)	641	99	0	0	740	8
CAI Adulto Mayor(San Rafael)	156	10	0	0	166	2
CAI Gerardo Rodríguez(San Rafael)	717	247	0	0	964	11
CAI San Ramón(centro)	12	62	0	0	74	1
CAI San Carlos(La Marina)	189	99	0	0	288	3
Cartago	359	55	0	0	414	5
CAI Cartago(Cocori)	323	55	0	0	378	4
CAI Las Mercedes (centro)	35	0	0	0	35	0
Módulo Contraventores	1	0	0	0	1	0
					0	
Heredia	38	0	0	0	38	0
Módulo Institucional San Agustín	38	0	0	0	38	0
Guanacaste	437	179	0	0	616	7
CAI Liberia(Calle Real centro)	410	179	0	0	589	7
CAI Liberia (Ambito Femenino)	27	0	0	0	27	0
Puntarenas	306	114	0	0	420	5
CAI Puntarenas(EI Roble)	306	114	0	0	420	5
Limón	741	524	0	0	1265	14
CAI Limón(Sandoval)	258	147	0	0	405	5
CAI Pococi(La Leticia de Guápiles)	483	377	0	0	860	10
TOTAL	6336	2280	142	5	8763	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



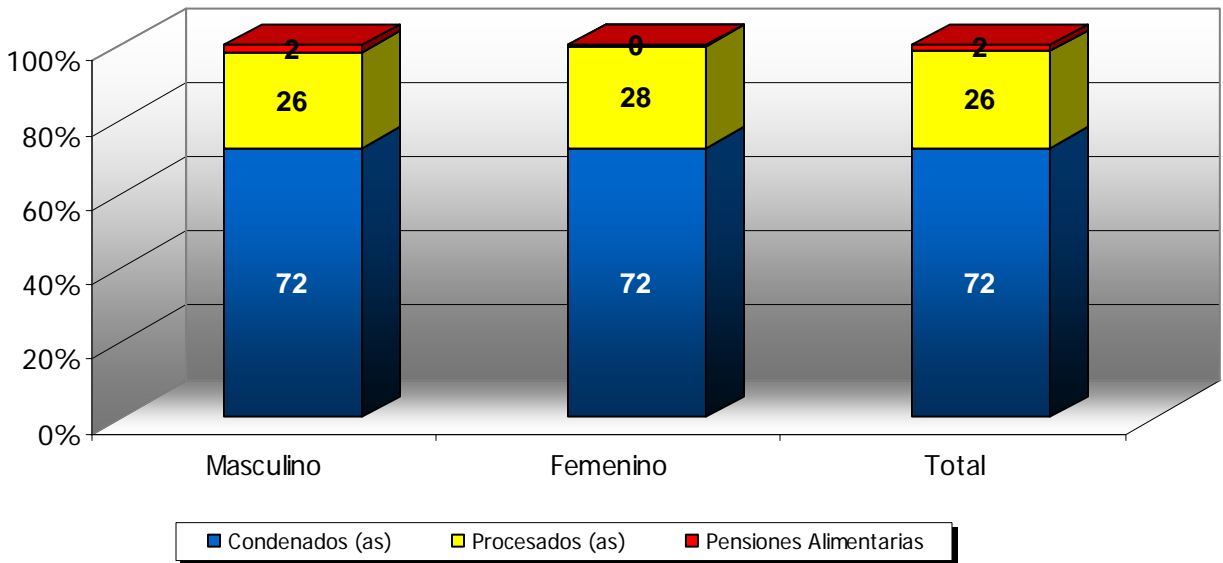
Como ya hemos indicado, el Programa Institucional, está conformado por un 94% de varones y un 6% de mujeres, un 72% de las personas ahí ubicadas se encuentran condenadas, un 26% están procesadas y un 2% de sujetas a pensiones alimentarias.

Cuadro 8
Población Penitenciaria del Programa Institucional según Condición Jurídica por sexo
Al 31 de Mayo de 2009

Condición Jurídica	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Condenados (as)	5959	72	377	72	6336	72
Procesados (as)	2136	26	144	28	2280	26
Pensiones Alimentarias	141	2	1	0	142	2
Otros (procesos de extradición)	5	0	0	0	5	0
TOTAL	8241	100	522	100	8763	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 5
Distribución de la población del Programa Institucional por condición jurídica y sexo
Mayo 2009





El tema de sobrepoblación siempre ha sido polémico, debido a las discrepancias existentes alrededor de los criterios de medición de esta variable institucional, lo cual aunque no se ha resuelto, existe la decisión de continuar utilizando la capacidad instalada de conformidad con los datos que nos sean suministrados por la Dirección General, con los datos de población del informe nuestro. Aunque a criterio de muchas personas interesadas en estos temas, esta debería ser una decisión técnica y profesional, por medio del órgano apropiado, Arquitectura penitenciaria y no una decisión "política".

Es así como podemos observar que la sobrepoblación es de un 1%, lo cual se podría estar debiendo a que en algunos centros como el Buen Pastor se ha abierto espacios institucionales que aún no están siendo utilizados, o bien, se continúan usando espacios considerados no del todo aptos para contener población reclusa, lo que debemos revisar con cuidado para dar el mejor uso posible al espacio institucional, tan escaso en otros momentos y en otros centros y en aras del respeto a los derechos de esta población, recordemos que el único derecho restringido es el del libre tránsito.

De los 16 centros que componen el Programa Institucional, en siete de ellos existe una sobrepoblación relativamente baja, con un máximo de 68 personas más en Liberia y un mínimo de 9 en San Carlos, para un total de 218 presos (as) más y en nueve de ellos se observa despoblación, con un máximo de 94 mujeres menos en el Buen Pastor y un mínimo de -1 en los centros Puntarenas y Adulto Mayor, para un total de 134 personas menos, siendo la diferencia de 84, para una sobrepoblación del 1%.

Cuadro 9

Dinámica de la Población Penitenciaria ubicada en el Programa Institucional, según centros por Capacidad Instalada, Población Reclusa y Sobrepoblación absoluta y relativa.
Población al 31 de Mayo de 2009

Centro institucional	Capacidad instalada(1)	Población reclusa(2)	Sobrepoblación Absoluta	Sobrepoblación Relativa (%)
CAI La Reforma (3)	2016	2053	37	2
CAI Gerardo Rodríguez	952	964	12	1
CAI San José	588	580	-8	-1
CAI San Rafael	749	740	-9	-1
CAI Buen Pastor	589	495	-94	-16
CAI Pococí	874	860	-14	-2
CAI Pérez Zeledón	460	509	49	11
CAI Puntarenas	421	420	-1	0
CAI Limón	396	405	9	2
CAI San Carlos	264	288	24	9
CAI Cartago	360	379	19	5
CAI Adulto Mayor	167	166	-1	-1
CAI San Ramón	76	74	-2	-3
CAI Liberia	548	616	68	12
Módulo Institucional San Agustín	40	38	-2	-5
CAI Las Mercedes	38	35	-3	-8
Total	8538	8622	84	1

Fuente: (1) De conformidad con instrucciones de la Dirección General de Adaptación Social.

(2) Informe Mensual de Población Penitenciaria, mayo 2009.

(3) No se contemplan pensiones alimentarias con 150 en su capacidad instalada y 141 de población reclusa.



PROGRAMA SEMIINSTITUCIONAL



El programa semi institucional, con once centros, tres en San José, dos en Heredia y Guanacaste y uno en Alajuela, Cartago, Puntarenas y Limón, alberga escasamente el 5% del total de la población penitenciaria; siendo los centros de mayor concentración, Guadalupe en San José, con 192 beneficiados; seguido de 107 beneficiados en San Agustín en Heredia; 75 mujeres beneficiadas también en San José, 53 en el Roble de Puntarenas, 59 beneficiados en San Luis de Santo Domingo de Heredia, 39 en Pérez Zeledón, 37 en Liberia, 42 en San Ramón, 39 en Cartago, 52 en Sandoval de Limón y 20 en Nicoya.

Por la importancia que reviste este Programa, hacemos un estudio pormenorizado de su movilidad interna entre los meses de abril y mayo, obsérvese como en cinco centros aumentó la población y en seis de ellos decreció, sin embargo la relación es favorable al crecimiento en 7 personas, poco menos de un 1%, pero crecimiento al fin, fenómeno que desde hace bastante tiempo no se observaba. Los centros que más crecieron fueron, San Luis con 16 personas más, Sandoval con 14 personas más, San José con 4 personas más y San Ramón y Nicoya, con 1 persona más. Por otra parte, los centros que decrecieron fueron San Agustín y Puntarenas con 7 personas menos, Mujeres y Liberia con 5 personas menos, Pérez Zeledón con 3 personas menos y Cartago con 2 personas menos.

Sigue siendo interesante conocer cuál es la capacidad real instalada en ese programa, lo cual se ha dejado de hacer debido a las discrepancias existentes alrededor de este tema, a fin de conocer la sobrepoblación? O despoblación real en ese programa.

Cuadro 10
Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional
según centro, por condición jurídica
Al 31 de Mayo de 2009

Centro	Condenados (as)	
	absoluto	%
San José	306	43
CASI San José (Guadalupe)	192	27
CASI Mujeres (Guadalupe)	75	10
CASI Perez Zeledón (Palmares)	39	5
Alajuela	42	6
CASI San Ramón (Centro)	42	6
Cartago	39	5
CASI Cartago (Centro)	39	5
Heredia	166	23
CASI San Agustín (Centro)	107	15
CASI San Luis (Santo Domingo)	59	8
Guanacaste	57	8
CASI Nicoya (Río Grande)	20	3
CASI Liberia (Centro)	37	5
Puntarenas	53	7
CASI Puntarenas (El Roble)	53	7
Limón	52	7
CASI Limón (Sandoval)	52	7
TOTAL	715	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



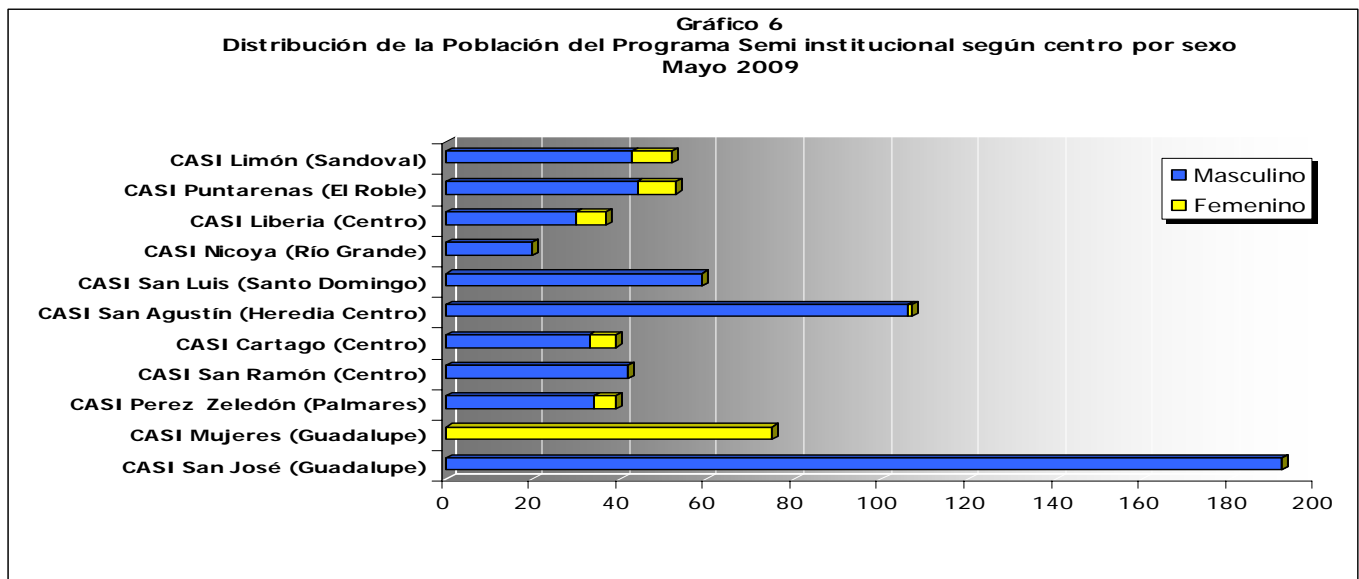
De los once centros del programa Semi institucional, diez de ellos contienen población masculina y solo uno para mujeres, pero con la diferencia de que en seis centros de varones se ubica también a mujeres, por lo cual, aunque la población de este programa tan solo significa escasamente el 5% del total de la población del sistema penitenciario, el 84% son varones y el 16% mujeres

Del total de la población ubicada en el programa semi institucional (715), el 84% son varones (603) y el 16% (112) son mujeres, lo que no sucede como hemos visto, en otros programas, por ejemplo en programa institucional, donde del total de la población, el 94% eran varones y solo el 6% mujeres, lo que podría estar mostrando cierto favoritismo a favor de la mujer en el proceso de ejecución penal de la sentencia, e introduciría diferencias inconvenientes, que cuestionarían el principio de igualdad ante la de la justicia, en síntesis la proporción de hombres y mujeres debería ser porcentualmente muy parecida en cada uno de los programas, especialmente si estos son beneficios a favor de la población privada de libertad.

Cuadro 11
Población Penitenciaria del Programa Semi Institucional según Centro por sexo.
Al 31 de Mayo de 2009

Centro	Masculino		Femenino		TOTAL	
	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
CASI San José (Guadalupe)	192	27	0	0	192	27
CASI Mujeres (Guadalupe)	0	0	75	10	75	10
CASI Perez Zeledón (Palmares)	34	5	5	1	39	5
CASI San Ramón (Centro)	42	6	0	0	42	6
CASI Cartago (Centro)	33	5	6	1	39	5
CASI San Agustín (Heredia Centro)	106	15	1	0	107	15
CASI San Luis (Santo Domingo)	59	8	0	0	59	8
CASI Nicoya (Río Grande)	20	3	0	0	20	3
CASI Liberia (Centro)	30	4	7	1	37	5
CASI Puntarenas (El Roble)	44	6	9	1	53	7
CASI Limón (Sandoval)	43	6	9	1	52	7
TOTAL	603	84	112	16	715	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.





PROGRAMA EN COMUNIDAD



Comunidad contiene catorce espacios, denominados Oficinas técnicas; tres en Alajuela y Guanacaste; dos en San José, Puntarenas y Limón y una Oficina Técnica en Cartago y Heredia. Como se puede observar, el 77% de las personas atendidas en este Programa, corresponden a Suspensiones del procedimiento a prueba, beneficios que son otorgados por las autoridades judiciales, sin mayor relación con el sistema penitenciario, que tradicionalmente le ha correspondido la ejecución de las penas privativas de libertad (y esta no lo es), lo que a criterio de algunas personas, en la práctica, podría estar constituyendo una ingerencia de un Poder de la República (Judicial) sobre otro (Ejecutivo), creada por un tercer poder (Legislativo), sin haberse previsto los recursos suficientes para dar una adecuada atención y seguimiento a esta población, lo que debería ser tema de una amplia reflexión institucional al más alto nivel.

Por otra parte, el 3% de la población son Medidas de Seguridad y Contravenciones, que constituyen una especie de poblaciones flotantes, asumida (impuestas) también sin mayor análisis institucional. Por lo que solamente le 20% de la población atendida, proviene del Sistema Penitenciario, en las figuras de libertad condicional e incidentes de enfermedad.

Cuadro 12
Población Penitenciaria del Programa en Comunidad
según Oficina Técnica, por Tipo de Beneficio
Al 31 de Mayo de 2009

OFICINA TECNICA	Tipo de Beneficio					TOTAL	
	Suspensión del procedimiento	Contravenciones	Libertad Condicional	Medidas de Seguridad	Incidentes enfermedad	absoluto	%
San José	1489	10	341	43	19	1902	43
OPAC San José (Guadalupe)	1328	9	317	42	12	1708	39
OPAC Perez Zeledón (Palmares)	161	1	24	1	7	194	4
Alajuela	559	3	126	16	6	710	15
OPAC Alajuela (Centro)	211	2	61	3	5	282	6
OPAC San Ramón (Centro)	151	0	37	2	0	190	4
OPAC San Carlos(Centro)	197	1	28	11	1	238	5
Cartago	109	0	67	10	5	191	4
OPAC Cartago (Centro)	109	0	67	10	5	191	4
Heredia	195	1	54	3	4	257	5
OPAC Heredia (San Agustín)	195	1	54	3	4	257	5
Guanacaste	468	5	73	5	2	553	12
OPAC Nicoya (Centro)	108	1	13	3	1	126	3
OPAC Liberia (Centro)	173	4	47	0	1	225	5
OPAC Santa Cruz (Centro)	187	0	13	2	0	202	4
Puntarenas	363	1	89	25	1	479	12
OPAC Puntarenas (El Roble)	119	1	56	17	1	194	4
OPAC Ciudad Neilly (Centro)	244	0	33	8	0	285	8
Limón	289	1	106	6	2	404	9
OPAC Limón (Sandoval)	85	1	59	5	1	151	3
OPAC Pococi(Guápiles Centro)	204	0	47	1	1	253	6
TOTAL	3472	21	856	108	39	4496	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.



Por sexo, en este programa, mantiene proporciones muy parecidas a las del sistema penitenciario, con un 91% de hombres y un 9% de mujeres; con una distribución muy pareja, en las diferentes oficinas técnicas, con las excepciones de San José que concentra la mayor cantidad de población (39%) y Comunidad Nicoya y Limón con apenas un 3% de beneficiados.

Cuadro 13
Población Penitenciaria del Programa en Comunidad según Oficina Técnica por sexo.
Al 31 de Mayo de 2009

Oficina Técnica	Masculino		Femenino		TOTAL	
	absoluto	relativo	absoluto	relativo	absoluto	relativo
OPAC San José (Guadalupe)	1456	32	252	7	1708	39
OPAC Perez Zeledón (Palmares)	183	4	11	0	194	4
OPAC Alajuela (Centro)	245	5	37	1	282	6
OPAC San Ramón (Centro)	170	4	20	0	190	4
OPAC San Carlos (Centro)	227	5	11	0	238	5
OPAC Cartago (Centro)	179	4	12	0	191	4
OPAC Heredia (Centro)	235	5	22	0	257	5
OPAC Nicoya (Centro)	117	3	9	0	126	3
OPAC Liberia (Centro)	210	5	15	0	225	5
OPAC Santa Cruz (Centro)	195	4	7	0	202	4
OPAC Puntarenas (El Roble)	172	4	22	0	194	4
OPAC Ciudad Neilly Centro)	265	8	20	0	285	8
OPAC Limón (Sandoval)	133	3	18	0	151	3
OPAC Pococí (Guápiles Centro)	230	5	23	1	253	6
TOTAL	4017	91	479	9	4496	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

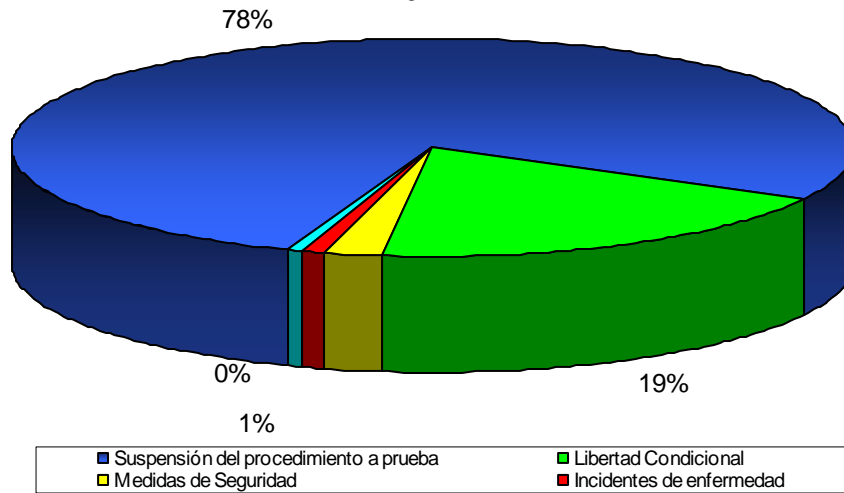


Cuadro 14
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa en Comunidad según tipo de beneficio
Al 31 de Mayo de 2009

Tipo de Beneficio	Absoluto	Relativo
Suspensión del procedimiento a prueba	3472	78
Libertad Condicional	856	19
Medidas de Seguridad	108	2
Incidentes de enfermedad	39	1
Contravenciones	21	0
Total	4496	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 7
Distribución de Población Penitenciaria del Nivel en Comunidad
según tipo de beneficio
Mayo 2009





PROGRAMA PENAL JUVENIL



El programa Penal juvenil está constituido por cuatro espacios institucionales, que albergan un 69% de sanciones alternativas, un 22% de condenados(as) y un 9% de procesados(as) o Detenciones provisionales; con un 95% de varones y un 5% de mujeres menores.

Cuadro 15
Población Penitenciaria del Programa Penal Juvenil
según Centro y tipo de programa, por condición jurídica.
Al 31 de Mayo de 2009

Centro y Tipo de Programa	Condición Jurídica			Total	
	Condenados(as)	Detención provisional	Sanciones Alternativas	absoluto	relativo
Programa Sanciones Alternativas	0	0	297	297	69
Centro Especializado (mixto)	23	34	0	57	13
Centro Especializado Adulto Joven	66	6	0	72	17
Ambito Femenino (Buen Pastor)	3	0	0	3	1
Total	92	40	297	429	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

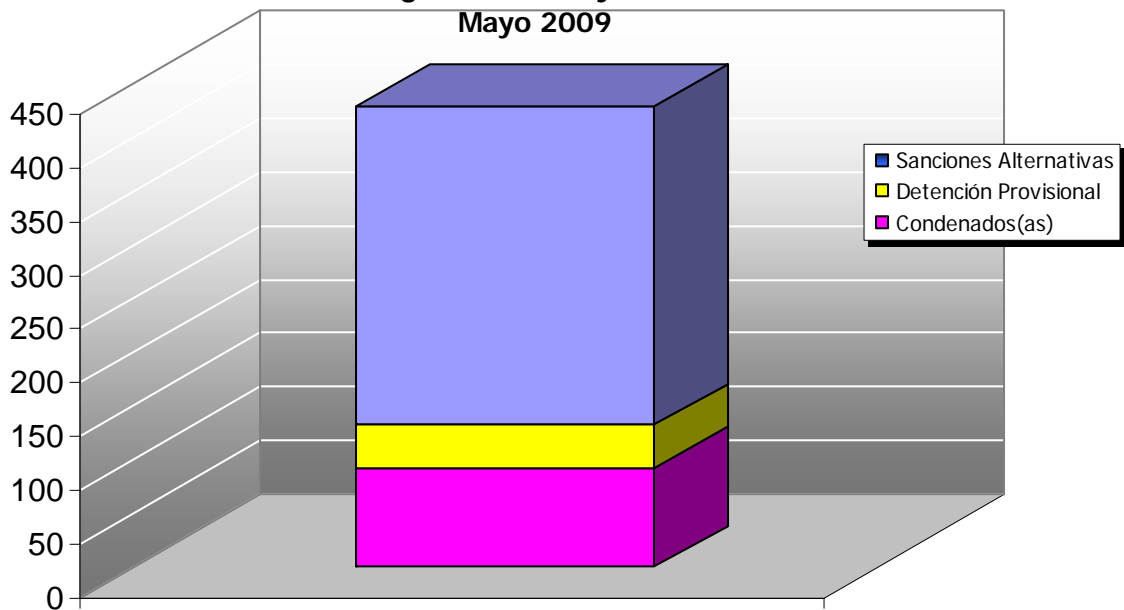


Cuadro 16
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa Penal Juvenil según Condición Jurídica
Al 31 de Mayo de 2009

Condición Jurídica	absoluto	relativo
Condenados(as)	92	22
Detención Provisional	40	9
Sanciones Alternativas	297	69
Total	429	100

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.

Gráfico 8
Distribución de la Población del Programa Penal Juvenil
según condición jurídica
Mayo 2009



■ Sanciones Alternativas	297
■ Detención Provisional	40
■ Condenados(as)	92



Cuadro 17
Distribución de la Población Penitenciaria
del Programa Penal Juvenil según Condición Jurídica por Sexo
Al 31 de Mayo de 2009

Condición Jurídica	Masculino		Femenino		Total	
	absoluto	%	absoluto	%	absoluto	%
Condenados(as)	87	20	5	1	92	21
Detención Provisional	39	9	1	0	40	9
Sanciones Alternativas	283	66	14	4	297	70
Total	409	95	20	5	429	100,0

Fuente: Reportes mensuales de Centros y Oficinas Técnicas e Informes semanales Policía Penitenciaria.